

Elecciones 19 de abril: Uso licencia para autoridades de mesa



Informamos a las compañeras y compañeros afectados/as al acto electoral del próximo 19 de abril como autoridades de mesa o jefes/as de local que la licencia correspondiente se justifica a través de la resolución 523/15 del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

[RESOLUCIÓN 523/15 \(ENLACE A PDF\)](#)
